

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

“... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”

CONDICIONES EVALUADAS

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **CARLOS OLIVEROS VILLAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 77.010.121 expedida en Valledupar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE ASESORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA A LA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN ASUNTOS LABORALES DE CARÁCTER COLECTIVO E INDIVIDUAL Y SEGURIDAD SOCIAL”**

PERFIL REQUERIDO

PERFIL ACTIVIDADES PROFESIONALES ESPECIALIZADA	Un (1) abogado titulado, con tarjeta profesional vigente y con estudio de postgrado
FORMACIÓN ACADÉMICA	Un (1) abogado titulado, con tarjeta profesional vigente y con un estudio de postgrado ya sea en derecho público, administrativo, derecho laboral con énfasis en seguridad social o estudios en instituciones jurídicas de la seguridad social

EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA O RELACIONADA	Más de 60 meses, conforme lo establecido en la resolución No 002876 de 29 de diciembre de 2021.
--	---

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Pregrado	Abogado	Universidad del Atlántico	1991
Postgrado	Especialista Derecho administrativo	Universidad Santo Tomás	1999
Postgrado	Especialista en Instituciones jurídicas de la seguridad social	Universidad nacional de Colombia	2007

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA CERTIFICADA	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL, MES/AÑO
	Departamento del cesar	01/09/1998	01/12/1999	4 meses
	Departamento del cesar	02/02/2001	02/09/2001	7 meses
	Departamento del cesar	03/10/2001	03/01/2002	3 meses
	Cootraupar Ltda	01/02/2004	21/02/2020	192 meses y 20 días
	Cootransnorte de Valledupar	20/02/2007	30/06/2019	148 meses y 10 días
	Alcaldía de Valledupar	02/12/2010	31/12/2011	12 meses y 29 días
	Alcaldía de Valledupar	10/02/2021	10/07/2021	5 meses
	TOTAL, MESES			373 meses

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó título de abogado inscrito en la unidad de registro nacional de abogados y auxiliares de la justicia con tarjeta profesional N° 61437 vigente, y título como especialista en derecho administrativo y de estudios en instituciones jurídicas de la seguridad social	Sí
EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA O RELACIONADA	Aportó Más de 60 meses, conforme lo establecido en la resolución No 002876 de 29 de diciembre de 2021.	Sí
DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO		
DOCUMENTOS		APORTADO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.		SÍ
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.		SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.		SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.		SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.		SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.		SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.		SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).		si
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).		SÍ
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).		SI
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).		NO APLICA
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).		NO APLICA
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)		SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos

Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar
Plaza Alfonso López correo: contratacion@valledupar-cesar.gov.co

que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación

El presente soporte se elabora a los 24 días de enero de 2022, en el Municipio de Valledupar.

Responsable,



LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ
Secretario General del Municipio de Valledupar.